

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-409

SALTA, 02 de setiembre de 2019

Expediente N° 11.081/2018 (Cuerpos I a VI)

VISTO:

La presentación de la Dra. Guadalupe Galíndez obrante a fs. 1244; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta su renuncia como Consejera Suplente por el Estamento de Profesores del Consejo Directivo de esta Facultad, debido a la imposibilidad de cumplir debidamente con las funciones inherentes a las funciones de consejera y a las obligaciones adquiridas como Directora de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la Dra. Galíndez.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13/19 del veintisiete de agosto último, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 1245.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la **Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ** como Consejera Suplente del Estamento de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 29 de agosto de 2019.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia la Dra. Galíndez, Despacho de Consejo y Comisiones, publíquese la página web, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales